

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Diseño, construcción y decoración de Stand para la semana de la Alimentación en Madrid.
- c) Lote: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 25 de 27-02-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:
Importe total: 6.250.000 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 08-04-97.
- b) Contratista: M.R. & Asociados.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 6.250.000 Ptas.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 8 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio de «Diseño, construcción y decoración de Stand para el certamen Alimentaria en Lisboa. Expte.: 20/97».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: Serv. 20/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Diseño, construcción y decoración de Stand para el certamen Alimentaria en Lisboa.
- c) Lote: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Lisboa.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 25 de 27-02-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:
Importe total: 7.000.000 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 08-04-97.
- b) Contratista: M.R. & Asociados.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 6.900.000 Ptas.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 16 de abril de 1997, sobre determinación de horarios comerciales opcionales en domingos y festivos por parte de las corporaciones municipales.

Para general conocimiento se hace saber que las Corporaciones Municipales que han optado por fijar, de acuerdo con el artículo 1.º del Decreto 170/1996, de 11 de diciembre, por el que se establece la regulación de horarios comerciales en Extremadura para 1997, los dos días que le autoriza dicho Decreto son los siguientes: